

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA HEMA S.A. HEMASA

En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año 2018, a las 15:00 horas en el local social de la empresa ubicado en las calles Colón y Pichincha No. 118 oficina # 02 se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA HEMA S.A. HEMASA.**, a saber: Sr **Hernán Enrique Bravo Monje** como propietario de 408 acciones y Srta. **Mariuxi Elizabeth Bravo Montesdeoca**, como propietario de 392 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor **Hernán Enrique Bravo Monje** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como secretaria la señorita **Mariuxi Elizabeth Bravo Montesdeoca**, Gerente General.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituir la junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Conocer el Informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico de 2017 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el Informe presentado por el Comisario de la compañía por el ejercicio 2017
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera Consolidado y el Estado de Resultados Integral Consolidado por el ejercicio 2017.

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido, el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO 2017: El informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señorita **Mariuxi Elizabeth Bravo Montesdeoca** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, **aprobar** el informe de actividades presentado por la administradora.

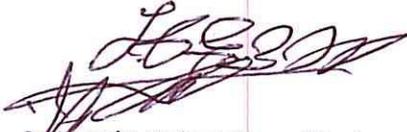
CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO 2017: Los estados financieros presentados por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financieras); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son aprobados por unanimidad.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO 2017: El Presidente de la Junta de paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminado la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, la señorita Secretaria que certifica y los señores accionistas, en el lugar y fecha indicada.



Sr. Hernán Enrique Bravo Monje

PRESIDENTE - ACCIONISTA



Srta. Mariuxi E. Bravo Montesdeoca

GERENTE GENERAL – SECRETARIA

ACCIONISTA